

# La Cartoteca de la UAB: notas para una guía del usuario

Pau Alegre i Nadal \*

## *Résumé/Abstract/Resum*

---

Le but de cette note est de renseigner l'utilisateur sur l'organisation de la Cartothèque de l'Université Autonome de Barcelone. Les caractéristiques essentielles des «instruments de contrôle» de la cartographie disponible y sont décrites et expliquées: tout d'abord la disposition physique des documents dans le *dépôt des cartes* et son rapport avec *l'Inventaire*; deuxièmement la note expose le système de références géographiques utilisé pour la préparation du *Catalogue*. Au bout du compte cet «instrument de contrôle» est celui qui permettra à l'utilisateur de répondre à la question: quelle est l'information cartographique dont on dispose dans la cartothèque concernant la territoire que j'étudie?

\* \* \*

This note provides instructions for the use of the Map Library at UAB. The author describes and explains the principal methods of identification of the material available:

- a) the location of the documents in the Library, and their relation to the Inventory, and
- b) the geographical reference system applied in the compiling of the Catalogue.

Indeed, the system of identification is fundamental in allowing each user to verify what cartographic information is available in the Library for each study area.

\* \* \*

---

\* Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.

La nota pretén informar a l'usuari interessat sobre l'organització de la Cartoteca de la UAB. Es descriuen i justifiquen els principals aspectes que caracteritzen els instruments de control de la cartografia disponible. En primer lloc, l'ordenació física dels documents en el *dipòsit* i la seva relació amb l'*inventari*. En segon lloc, la nota s'estén sobre el sistema de referenciació geogràfica utilitzat per a la confecció del *catàleg*. En última instància aquest instrument de control és el que permet a l'usuari respondre a la pregunta: de quina informació cartogràfica dispo en la Cartoteca per al meu àmbit d'estudi.

---

## INTRODUCCIÓN

### 1. Objetivos generales

La Cartoteca de la Universidad Autónoma de Barcelona es un centro de documentación adscrito al Departamento de Geografía (Facultad de Letras). Fue creada el año 1973 gracias al impulso y atención de Enric Lluch, primer coordinador del Departamento, para dotarlo de recursos pedagógicos y de investigación insoslayables. De las mil quinientas hojas que constituyeron la colección cartográfica inicial, la Cartoteca ha pasado a disponer de cerca de diez mil hojas en la actualidad. La modestia de esta cifra quedará de manifiesto si la comparamos con las cuarenta y ocho mil con que contaba la Cartoteca del Congreso de los EEUU el año de su inauguración (1898). Parecerán insignificantes al lado de los cuatro millones que la misma Cartoteca cuenta en la actualidad<sup>1</sup>.

La Cartoteca de la UAB no dispone, ni dispondrá, de «todo» el material cartográfico accesible, sino simplemente del que precisa para sus fines. El Consejo del Departamento ha mantenido fielmente el criterio de utilidad para la docencia y la investigación de la comunidad universitaria como básico en la selección de material para los programas de nuevas adquisiciones. Por tanto, la Cartoteca no puede substituir en absoluto las cartotecas que los organismos competentes deben ofrecer al público en general. Al respecto, cabe decir que atenderemos siempre muy gustosamente las consultas de origen extrauniversitario.

<sup>1</sup> Datos recogidos en RISTOW, WW., *The emergence of Maps in Libraries*, Linnet-Mansell, London 1980.

## 2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la Cartoteca son: conservar documentación cartográfica; facilitar su accesibilidad mediante un servicio de difusión de los fondos existentes; y orientar las consultas de los usuarios. La presente nota se refiere, sobre todo, al último de los objetivos enumerados. Intenta ofrecer una descripción suficiente de la organización de la Cartoteca para facilitar la consulta al usuario.

## 3. Documentación disponible

El usuario no encontrará en la Cartoteca las colecciones cartográficas reunidas en forma de atlas. Por sus características de presentación, se ha considerado oportuno conservarlos en la Biblioteca. Tampoco forman parte de la Cartoteca los vuelos fotográficos con cobertura estereoscópica. Sin embargo, no debe extrañar ni confundir el hecho de que la Fototeca del Departamento de Geografía esté depositada en el mismo local que ocupa la Cartoteca<sup>2</sup>. Es evidente que ambas colecciones se apoyan entre sí en los trabajos de análisis territorial y de ahí su proximidad física.

En resumen, en el archivo de la Cartoteca el usuario encontrará solamente documentación cartográfica (planos, mapas, cartas, ortofotomapas ...) que ha sido presentada en hojas físicamente independientes por el editor o el realizador. El usuario advertirá que un documento cartográfico puede estar formado por una o diversas hojas, y a veces hasta por miles.

## ORGANIZACIÓN

Para la consecución de sus objetivos, la gestión de la Cartoteca se ha organizado bajo una forma de control específica. Los instrumentos que componen la organización son los siguientes: depósito, inventario y catálogo. El código que se asigna a cada documento en el momento de su recepción es fundamental para dar con ellos.

Su función es análoga a la signatura y al registro de los libros en una biblioteca<sup>3</sup>.

Mientras que en el depósito e inventario el orden de los documentos sigue estrictamente el del valor numérico del código, en el catálogo, en cambio, la referencia abreviada se relaciona en cada uno de los apartados de los ámbitos geográficos que cubren. Para proceder ordenadamente a su búsqueda, el usuario deberá fami-

<sup>2</sup> El depósito de la Cartoteca estuvo emplazado en la Biblioteca de la Facultad de Letras hasta el año 1979. Desde aquella fecha se encuentra en el Aula Pau Vila del Departamento de Geografía.

<sup>3</sup> Véase la descripción del código en ALEGRE, P., «L'inventari de cartografia: metodologia i pràctica», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 1983 n° 2, pp. 163-176.

liarizarse con el sistema de referenciación geográfica utilizado para la confección del catálogo.

## INSTRUMENTOS DE CONTROL

### 1. Depósito de archivo

Si el usuario se dirige directamente a los armarios del depósito en busca de la cartografía que precisa para el ámbito geográfico de su interés, comprobará rápidamente la infructuosidad de su empeño. Los mapas y planos no han sido clasificados físicamente según los ámbitos geográficos que cubren. La clasificación adoptada en el depósito se desprende directamente de la relación de escala entre los documentos. Vendrán, pues, ordenados de mayor a menor escala o viceversa. La alternativa que consistiría en una ordenación física acorde con los ámbitos de cobertura<sup>4</sup> implicaría la dispersión de las hojas de un mismo documento. Esto complicaría extraordinariamente la labor de conservación que realizan los responsables de la Cartoteca. Deberían manejar, a la vez, el inventario de los documentos y la clasificación por ámbitos en los trabajos de comprobación de los fondos. En cambio, con el diseño adoptado, esta labor requiere solamente la ayuda del inventario. Cualquier persona mínimamente versada en técnicas de conservación documental comprenderá fácilmente que esta simplificación permite mayor rapidez y seguridad en el cometido. Además, ¿pueden preverse «todos» los ámbitos geográficos susceptibles de estudio territorial?

### 2. Inventario de cartografía

Cada uno de los documentos depositados han sido descritos detalladamente en las fichas del Inventario. Constituye el reflejo escrito de la documentación disponible en la Cartoteca<sup>5</sup>. El orden de presentación de las fichas en el Inventario es idéntico al de la disposición de los documentos en el depósito del archivo. El Inventario es, sin embargo, un instrumento de uso interno de los responsables de la Cartoteca. El usuario puede utilizarlo para completar la información sobre los documentos que, previamente, haya seleccionado en el Catálogo.

<sup>4</sup> Véase por ejemplo, la clasificación propuesta por NICHOLS, H., *Map Librarianship*, Clive Bingley, London 1976.

<sup>5</sup> La formación del Inventario de Cartografía es precisamente el tema del artículo citado de ALEGRE, 1983.

### 3. Catálogo de Información Geográfica

El Catálogo es el instrumento de control de la Cartoteca indispensable para el usuario<sup>6</sup>. Precisamente presenta los mapas y planos disponibles clasificados por los ámbitos geográficos de cobertura. Las entradas del Catálogo responden a una selección de ámbitos fijada por un *sistema de referenciación geográfica*. La cuestión que se le plantea entonces al usuario de la Cartoteca es: ¿de qué documentación dispongo para la cobertura de un ámbito geográfico que *no* aparece como entrada del Catálogo? Con la ayuda del atlas personal y el conocimiento del sistema de referenciación que se detalla en el apartado cuarto, el usuario deducirá rápidamente cualquier ámbito geográfico de estudio a partir de los que se señalan explícitamente en el Catálogo. La cita de cada documento en el Catálogo se compone de los siguientes elementos: código, título, escala, editor, año(s) de edición y grado de cobertura del ámbito de referencia. La expresión de este grado consiste en la indicación del porcentaje aproximado del ámbito geográfico de entrada que es cubierto por las hojas del documento existentes en el depósito.

Del listado que forme será conveniente que seleccione los documentos a escala y contenido oportunos para los fines de su investigación. Con la sola referencia del código le será suficiente para encontrar el documento deseado en los armarios del depósito. Si el usuario desconoce el mapa o plano que ha seleccionado, puede, como antes hemos indicado, consultar las fichas correspondientes en el Inventario. Por ahora, esta consulta es obligada para los documentos fraccionados en hojas. En el Inventario dispondrá del gráfico de posición de las hojas requeridas. Finalmente, obtendrá las características que de cada documento no han podido ser recogidas en el Catálogo. Pueden así confirmarle, o hacerle desistir, en el interés por un determinado documento. Ello le evitará la manipulación innecesaria en el depósito.

## SISTEMA DE REFERENCIACIÓN GEOGRÁFICA

### 1. Posibilidades de referenciación geográfica

La selección de ámbitos de entrada del Catálogo es una solución de compromiso entre dos opciones metodológicamente opuestas de sistemas de referenciación

<sup>6</sup> El Departamento edita el Catálogo, y lo distribuye entre profesores, estudiantes y colaboradores. Actualmente se dispone de la tercera versión (de junio de 1983). Se prevé la cuarta versión para finales del presente curso 1984-1985.

geográfica<sup>7</sup>. Una consistiría en la *desagregación* del ámbito terrestre global en un abanico, lo más variado y detallado posible, de presumibles ámbitos de estudio geográficos que pueden ser de interés para el usuario. Otro se basaría en la referenciación de la documentación en ámbitos geográficos de dimensiones estandarizadas como, por ejemplo, celdas de 100 × 100 metros de la cuadrícula UTM. En este caso, el usuario debería realizar la *agregación* de la información referenciada para cada una de las celdas de su ámbito de estudio.

Naturalmente, el sistema de referenciación preciso consistiría en la formación de un volumen con los gráficos de posición de todos los mapas y planos de la Cartoteca. Con los recursos humanos por ahora disponibles, no es posible esta solución óptima.

## 2. El sistema de referenciación del Catálogo

El sistema adoptado se basa en la selección de ámbitos de entrada que se contienen en diversos niveles jerárquicos, y que cubren totalmente las tierras emergidas del planeta.

*Niveles básicos:* por su significación de límite absoluto para el análisis geográfico, hemos elegido el ámbito «Tierra» para iniciar la presentación de los ámbitos. El nivel siguiente se refiere a los continentes. El ámbito de referencia «Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas» ha sido considerado del nivel continental, dividido entre «parte europea» y «parte asiática». El tercer nivel lo forman todos los Estados independientes y sus dependencias ultramarinas<sup>8</sup>.

*Ámbitos auxiliares:* se han incluido unos ámbitos sub-continetales (o supra-estatales) de tradición clásica en geografía: Oriente Medio, Subcontinente Indostánico, Asia Meridional y Lejano Oriente en el continente asiático; para África se presentan como ámbitos auxiliares sus partes noroccidental, nororiental y la central y meridional. Estos ámbitos auxiliares no clasifican ámbitos estatales.

*Ámbitos especiales:* el ámbito de entrada «España» aparece en el lugar que alfabéticamente le corresponde en la relación de los Estados europeos. Una nota remite a otra página más adelante del Catálogo. Allí se encuentra la relación de la cartografía disponible para España, seguida de las relaciones para cada una de las nacionalidades y regiones.

<sup>7</sup> Generalmente, la denominación de Sistemas de referenciación geográfica ha sido utilizada en términos de referenciación de datos territoriales para agregación. Véase, por ejemplo, en ALEGRE, P., *Una aplicación del programa MAP a Catalunya*, Departament de Geografia de la UAB, Bellaterra 1983.

<sup>8</sup> La relación de Estados independientes y dependencias, así como su inclusión en los ámbitos continentales, es la que presenta la última edición del *Calendario Atlante de Agostini Novara*, con la sola excepción señalada en el texto.

A su vez, en la entrada correspondiente a «Cataluña» se remite también a otra página más adelante en la que se detalla la cartografía disponible de este ámbito seguida de la correspondiente a cada una de las comarcas en que tradicionalmente se divide.

En ambos casos, el tratamiento de disposición y desagregación especial ha sido motivado por la gran cantidad de documentación, relativa al conjunto de la Cartoteca, disponible para los ámbitos español y catalán.

### 3. Océanos y mares

Los mapas y cartas de ámbitos oceánicos o marítimos han sido referenciados en los ámbitos terrestres que los limitan. En el caso de que ello fuera de dudosa asignación, los documentos son referenciados en el ámbito «Tierra».

### 4. Admisión de documentos en los ámbitos de entrada; restricciones

Cada uno de los documentos disponibles en la Cartoteca ha sido referenciado en los ámbitos de entrada del Catálogo que lo cubren total o parcialmente. La aplicación sin restricciones de este criterio implicaría un notable incremento de referencias innecesarias por entrada, respecto de la versión actual del Catálogo. A continuación se detallan las dos restricciones adoptadas.

Pongamos por caso la referenciación de la conocida *Carte des Continents 1:5 000 000* del Institut Géographique National (París). Dado que en el depósito e Inventario se encuentran efectivamente las 34 hojas que componen dicho mapa, según una interpretación estricta del criterio de asignación este mapa debería referenciarse en todos los ámbitos del Catálogo, desde la entrada «Tierra» hasta la última de las comarcas catalanas. Es evidente que la referencia de este mapa en ámbitos geográficos de reducidas dimensiones sería inútil ya que con aquella escala los presentará en un formato tan reducido que no permitirá utilizar el documento como base de análisis. Si el usuario desea simplemente la situación del ámbito podrá observarla mucho más cómodamente en su atlas personal.

En consecuencia, ha sido conveniente limitar el criterio general de asignación de documentos. Para cada ámbito de entrada se ha determinado una *escala mínima de admisión* de las referencias de documentos. Esta escala mínima varía para cada ámbito según sean sus dimensiones globales en superficie y forma. También como criterio general, aquella escala mínima se ha fijado como la que presente el ámbito de entrada en un formato aproximado de DIN A4 (21 × 29,7 cm), con posibilidad de dejar márgenes aceptables en trabajos de presentación.

Ilustraremos también la otra restricción con algunos ejemplos. En el depósito

se poseen algunas hojas del *World Aeronautical Chart 1: 1 000 000*. Este mapa pretendía la cobertura completa de las tierras emergidas del planeta. ¿Debe solamente ser referenciado en aquellos ámbitos estatales que efectivamente cubren las hojas disponibles: Groenlandia, Noruega, Liberia, Sierra Leona y Nigeria? El *Mapa Militar de España 1: 400 000* no solamente es referenciado en la entrada «España», sino también en la de «Portugal» ya que lo cubre completamente. Además, su referencia aparece en cada una de las entradas de los ámbitos regionales españoles. ¿Debería también ser referenciado en las entradas «Europa» y «Tierra»? Lo mismo podríamos preguntarnos respecto al *Plan de Paris 1:10 000* que cubre el municipio de la capital francesa en una sola hoja y que, naturalmente, aparece referenciado en la entrada «Francia». La respuesta a estas preguntas se basa en la consideración de la jerarquía de ámbitos como ordenada desde un nivel superior, «Tierra», hasta los niveles inferiores constituidos por cada Estado, y por las regiones y comarcas para «España» y «Cataluña» respectivamente. Así, los documentos que ya han sido referenciados para ámbitos de entrada de nivel inferior, lo serán en los superiores que les correspondan en la agregación jerárquica cuando hayan sido proyectados para cubrir enteramente aquel ámbito de nivel superior. De ello se deduce que, en el primer ejemplo señalado, deberá también referenciarse en los ámbitos de entrada «América del Norte», «Europa», «África» en el nivel de ámbitos continentales, y en «África noroccidental» como auxiliar de África. Finalmente, aparecerá en la entrada «Tierra». En cambio, los ejemplos segundo y tercero no deberán referenciarse en «Europa» y «Tierra».

## CONCLUSIÓN: ¿DE QUÉ DOCUMENTACIÓN DISPONEMOS PARA EL ÁMBITO X?

Mediante el sistema de referenciación geográfica descrito se limita drásticamente el abanico de posibles ámbitos de entrada en el Catálogo. Muy frecuentemente, el usuario no encontrará el que constituye su interés. Para solventar este inconveniente aparente del Catálogo, deberá revisar detenidamente los listados de las entradas dentro, o entre, las cuales quede situado su ámbito de estudio y que, previamente, habrá localizado en su atlas personal.

El usuario ajeno al Departamento de Geografía tal vez encuentre complicado y enojoso el proceso de búsqueda de documentación cartográfica a través del Catálogo. Es efectivamente incómodo para la persona que está iniciando su formación geográfica. Esto da pie para volver a los objetivos generales presentados en la introducción. En efecto, la Cartoteca fue creada, y así se ha mantenido, como un recurso pedagógico del Departamento. Es por esa razón, al fin y al cabo, por lo que el proceso de búsqueda de información en el Catálogo constituye un ejercicio continuo para el estudiante de geografía.